

Buenas tardes,

Como algunos ya sabréis, se está trabajando en un borrador para el proyecto de orden de evaluación de Bachillerato 2017-18 y en el que aparecen novedades que afectan directamente a las lenguas extranjeras:

- Por una parte, no se hace mención a que el examen de las troncales sea de las asignaturas "cursadas" en segundo curso de Bachillerato, con lo cual parece abrir la puerta a la libre elección de idioma. Me consta que en algunas CCAA siguen sosteniendo que el examen debe ser de la asignatura cursada pero a tenor de esta orden no debería ser así.

- Se abre la puerta a que las Universidades puedan hacer un examen en un segundo idioma y que éste mejore la nota de acceso a estudios universitarios. Sería conveniente que cada asociación contactara con las Universidades locales / regionales para animarles a que hagan todo lo posible para la implantación de este acuerdo entre Ministerio y CRUE, con el beneficio que esto supondría de tener alumnado universitario más motivado y formado en lenguas.

Os envío enlace al [proyecto](#) (está abierto periodo de aportaciones). Sería interesante que lo compartiéramos con los profesores de nuestras asociaciones para hacerles saber que estamos al corriente y de cuáles son nuestras demandas (no vaya a ser que cambien de opinión).

Esperemos que pronto tengamos confirmación de buenas noticias. Hace mucho que estamos luchando por esto y ya era hora de ver algún fruto.

Gracias a todos por vuestro trabajo y apoyo.

Un saludo.

Fran Díaz

Secretario General de la FEAPF.